

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO: 1º BTOPA

**NIVEL: BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL DE
PERSONAS ADULTAS**

CURSO ACADÉMICO: 2021 / 2022

PROFESOR: BEATRIZ REDONDO MONTOYA

1.- INTRODUCCIÓN:

Legislación vigente

Contextualización socio-educativa del alumnado.

2.- OBJETIVOS:

Objetivos de etapa.

Objetivos de materia.

3.- ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

i. Contenidos.

ii. Temporalización (secuenciación por evaluaciones).

• METODOLOGÍA

a. Materiales.

b. Recursos didácticos (incluyendo tipo de actividades, recursos TIC...).

• CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

- Criterios de evaluación generales.
- Instrumentos de evaluación.
- Concreción de los criterios de corrección aplicables.

• ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA

- Nombre de la unidad didáctica.
- Objetivos, Contenidos, *Competencias Clave/Competencias Profesionales, estándares de aprendizaje...*
- Medidas de atención a la diversidad: refuerzo, ampliación, alumnado repetidor, alumnado extranjero.

1. INTRODUCCIÓN

a. Legislación vigente

Para la programación de la asignatura Lengua Castellana y Literatura I, se ha tenido en consideración la INSTRUCCIÓN 6/2016, DE 30 DE MAYO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LA ORDENACIÓN DEL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DEL BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2021/22.

Según estas instrucciones, “el currículo de las asignaturas troncales y específicas del Bachillerato para personas adultas se regirá por lo dispuesto en los Anexos I y II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre”.

Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato para personas adultas en la comunidad autónoma de Andalucía. En el artículo 2, por el que se establece la organización curricular y oferta educativa en el Bachillerato para personas adultas, nos indica la finalidad, los principios generales, los objetivos, la organización curricular y las recomendaciones de metodología didáctica del Bachillerato para personas adultas serán los establecidos, en el Decreto 110/2016, de 14 de junio. La oferta de materias para cada una de las modalidades o itinerarios y cursos de la etapa de Bachillerato para personas adultas se realizará en función de los recursos de los que disponen los centros y de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV del Decreto 110/2016, de 14 de junio. No obstante, con objeto de ofrecer a este alumnado una oferta adaptada a sus condiciones como personas adultas, este alumnado no cursará la materia de Educación Física ni las materias de libre configuración autonómica a las que se refieren los artículos 12.6, 13.5 y 13.6 de dicho Decreto. El currículo de las materias del Bachillerato para personas adultas se regirá por lo dispuesto en los Anexos I y II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en los Anexos I, II y III de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La materia de Lengua castellana y Literatura adquiere en este contexto una importancia decisiva para la formación de nuestros estudiantes, en el sentido de que consolidar y ampliar

la competencia comunicativa y literaria y la capacidad lingüística en Bachillerato es condición imprescindible para el logro de los fines formativos y propedéuticos de la etapa.

Respecto a la enseñanza de la Lengua, se mantiene un equilibrio entre los conocimientos lingüísticos y la aplicación concreta del idioma, al igual que respecto al doble proceso analítico y creativo al que el alumno se enfrenta en esta materia. Si, por un lado, se insiste en el tratamiento de los principios gramaticales básicos, al igual que en el conocimiento de las relaciones entre lengua y sociedad (especialmente en referencia al carácter plurilingüe de España y a la extensión del español en otros países); por otro lado, no se descuidan las normas gráficas, gramaticales y léxicas del uso culto, todo ello con un enfoque práctico y prestando la debida atención a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

El estudio de la Literatura cumple tanto una función de enriquecimiento histórico-cultural como de estímulo hacia la creación personal y el uso excelente del idioma, a través del ejemplo de nuestros modelos lingüísticos. Por la primera de ellas, se pone además al alumno en contacto con el patrimonio de emociones y fantasías de la humanidad, amén de ayudarlo a valorar la variedad de registros y estilos en períodos históricos diversos, lo que contribuye al desarrollo de su capacidad analítico-crítica y estimula en gran medida su maduración personal. En tal sentido, y también con el fin de consolidar el hábito lector, se insiste especialmente en la lectura y análisis de textos y obras concretos, a los que subordinan los contenidos propiamente conceptuales.

Como criterio metodológico básico, hemos de resaltar que en Bachillerato se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumnado y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumnado de una mayor capacidad lingüística que le ayude a formalizar su propio discurso, para afianzar su hábito lector y para desarrollar su capacidad creadora.

Esta modalidad consiste en la combinación de sesiones lectivas colectivas presenciales, de obligada asistencia para el alumnado, y sesiones de docencia telemática. Por tanto, consiste en la combinación de las modalidades presencial y a distancia. Se trata de un

sistema de formación que permite al alumnado adulto obtener titulaciones del sistema educativo o realizar la formación que necesita con menos tiempo de presencia en el centro, combinada con la realización de tareas y trabajos individuales o grupales a partir de situaciones extraídas de contextos reales que el alumno realiza en una plataforma virtual de aprendizaje en el tiempo libre del que dispone, con una cuidadosa y permanente supervisión por parte del profesorado.

Para ello, en esta modalidad de enseñanzas se utilizan, entre otros, materiales didácticos que facilitan la autonomía de aprendizaje del alumnado, que están dotados de un enfoque, lenguaje, estructura, formato, extensión, enlaces, elementos multimedia e interactividad apropiados para su uso en entornos virtuales. Con ello se pretende lograr que las personas que acceden a este tipo de formación puedan actualizar sus conocimientos, continúen formándose a lo largo de la vida, diseñen su propio itinerario de aprendizaje y concilien la formación con la vida familiar y laboral, de acuerdo con sus circunstancias e intereses personales.

Las sesiones de docencia presencial tienen como objetivo facilitar al alumnado las ayudas pertinentes en la realización de tareas, resolver dudas respecto a los aspectos esenciales del currículo, orientar hacia el uso de las herramientas de comunicación empleadas por esta modalidad de enseñanza, afianzar las interacciones cooperativas entre el alumnado, promover la adquisición de los conocimientos que correspondan y, en su caso, reforzar la práctica de las destrezas orales.

Las sesiones de docencia telemática se llevan a cabo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y se realizarán a través de una plataforma virtual de aprendizaje específicamente habilitada para esta modalidad, con las herramientas y procedimientos adecuados de comunicación/colaboración entre profesorado y alumnado (aula virtual, correo, chat, videoconferencia...), del alumnado entre sí (foros de discusión) y del profesorado entre sí (puntos de encuentro por materia, de coordinación y sala de profesorado virtuales).

Asimismo, es básico atender a los métodos pedagógicos y la ponderación de los distintos elementos que intervienen en la evaluación, recogidos en los artículos 8 y 9 del Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, que regula las modalidades semipresencial y a distancia.

b. Contextualización socio-educativa del alumnado.

Esta Programación se desarrolla en un Centro de Educación Secundaria Obligatoria, situado en una localidad almeriense del valle del Almanzora llamada Albox. El I.E.S. Martín García Ramos es un centro de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Secundaria para Personas Adultas, Bachillerato para Personas Adultas, Ciclos y Formación Profesional Básica que acoge en torno a 600 alumnos/as.

En 1º Bachillerato para Personas Adultas (BTOPA) hay 14 alumnos matriculados, cuyas edades oscilan entre los 18 y 55 años, encontrando el mayor porcentaje de alumnado comprendido entre los 18 y 25 años (70%). El alumnado proviene especialmente del municipio de Albox, aunque contamos también con algunos que proceden de los municipios vecinos como Taberno, Arboleas y Cantoria.

En **la prueba inicial** se ha observado en general que el alumnado muestra una falta de base de conocimientos básicos en el ámbito lingüístico (léxico, gramática, ortografía...). Por ello, partiendo de esta base, hemos hecho esta programación con el fin de que los alumnos adquieran tales conocimientos y alcancen los objetivos mínimos. No obstante, hay que hacer una mención especial a que es un grupo trabajador, participativo y responsable.

Desde esta perspectiva inicial, se ha considerado oportuno que las clases presenciales sirvan para explicar y resolver todo tipo de dudas, aportando actividades de refuerzo para que el alumnado adquiera la base necesaria para la construcción de su conocimiento o actividades de ampliación en los casos que se detecte un nivel avanzado. En las primeras clases se observa que el 50% de los alumnos asisten presencialmente a clase y que solo un 25% entrega las tareas.

2. OBJETIVOS

a. Objetivos generales de etapa.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial

b. Objetivos de materia

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato, según la Orden de 14 de julio de 2016, debe contribuir al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Asimismo, consideramos importante que esta materia, en el contexto de la enseñanza a distancia en Andalucía, contribuya a la consecución de estos tres nuevos objetivos:

11. Afianzar el uso de determinadas herramientas tecnológicas que contribuyan abiertamente a facilitar la consecución del resto de los objetivos académicos.

12. Promover, cuando sea posible, el aprendizaje colaborativo a través de tareas y actividades que impliquen la asunción de roles o la observación de las aportaciones de otros.

13. Atender a los procesos de la comunicación oral a través de diversos medios tecnológicos, tanto en tareas como en propuestas alternativas.

c. Competencias clave

La incorporación de estas competencias es básica para un planteamiento integrador y una aplicación práctica de los saberes adquiridos, que además están interrelacionados, puesto que cada área contribuye al desarrollo de las diferentes competencias, hecho al que ayuda la selección de objetivos y contenidos.

Para el desarrollo de las competencias clave, en todas las materias se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores, y, en las materias de educación para la ciudadanía y los derechos humanos y educación ético-cívica se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la evaluación del riesgo, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos formarán parte de dichas competencias.

Desde el área de Lengua castellana y literatura se asume este nuevo concepto educativo, de tal modo que se convierte en finalidad esencial el desarrollo de cada una de las competencias.

Las competencias fijadas en el R. D. 1105/2014 son las siguientes:

- C1: Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- C2: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- C3: Competencia digital (CD).
- C4: Competencias sociales y cívicas (CSC).
- C5: Conciencia y expresiones culturales (CEC).
- C6: Competencia para aprender a aprender (CAA).
- C7: Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Contribución de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura a la adquisición de las competencias clave:

El área de Lengua Castellana y Literatura tiene como primera finalidad la mejora de la **competencia comunicativa**, utilizando el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, así como la del aprendizaje y regulación de conductas y emociones. El objetivo central de esta competencia es comprender y saber comunicarse en las diversas situaciones que se generan en el ámbito social, cultural y académico, utilizando las fuentes de información y los soportes que hoy están a nuestra disposición. No se trata, por lo tanto, de adquirir solo saberes teóricos, sino también, y sobre todo, saberes prácticos. Así, el lenguaje se constituye en instrumento de aprendizaje del resto de las áreas, y tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona, en sus relaciones consigo misma y con otras personas, en su forma de entender y explicar el mundo.

Como la propia lengua es una herramienta, tenemos que intentar enseñarle al alumnado a manejarla en todas las situaciones de comunicación, lo que nos lleva a la **competencia digital**. El conocimiento de los sistemas y el modo de operar de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de su uso debe capacitar al alumnado para una correcta gestión de la información atendiendo a distintas finalidades, además de advertir a los discentes de realizar un uso correcto las redes sociales, así como de la privacidad.

En la medida en que el lenguaje es un instrumento de relación social básico parece necesario un aprendizaje que nos ayude a comunicarnos con los demás y a comprender la realidad social del mundo en que se vive, con lo que se relaciona directamente con las **competencias sociales y cívicas**. De ahí que las actividades de la clase de lengua castellana, entendida esta como un microcosmos social, le faciliten al alumnado prepararse para participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad, ayudándole a que tenga una visión crítica de la realidad y adquiera los conocimientos prácticos necesarios para el ejercicio de valores democráticos y de derechos civiles. En esta área es importante inculcar en el alumnado la necesidad de caracterizar usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, caso de nuestra comunidad), además de las variedades o diferentes registros que se dan en distintos colectivos sociales, ya que a menudo el lenguaje va asociado a estereotipos o prejuicios culturales.

Los contenidos de esta área y etapa son instrumentales, y deben preparar al alumnado para seguir adquiriendo conocimientos. Es fundamental el hecho de que el alumnado participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento, lo que evidencia la relación del área de Lengua Castellana y Literatura con la **competencia para aprender a aprender**. La clase de lengua castellana puede ser, pues, la piedra angular para la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarios para que la persona pueda aprender en cualquier situación.

La relación entre esta área y el **sentido de la iniciativa personal y espíritu emprendedor** entroncan con el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitando al alumnado la transformación de la información en conocimiento, caracterizando el que considere oportuno, e incorporando todo aquello que lo enriquezca y lo ayude a ser una persona más respetuosa y abierta. De este modo se le facilitará la consecución de su autonomía personal y su capacitación para integrarse como componente pleno en la sociedad, asumiendo los valores éticos y sociales que imperan en ella. Incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

La **conciencia y expresiones culturales** supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de gozo y enriquecimiento personal; es, en consecuencia, una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo, del arte y de la cultura. Desde esta área se trata de capacitar al alumnado para entender el lenguaje literario, valorar los textos, establecer relación entre estos y el entorno en que nacieron, pero sobre todo ser capaz de gozar de la lectura.

Aunque aparentemente poco tengan que ver la **competencia matemática, científica y tecnológica** con nuestra área, los textos con temáticas que apunten a estos contenidos pueden suponer un elemento motivador para algunos alumnos. El lenguaje es vehículo para cualquier tipo de conocimiento, y en ese sentido, se puede trabajar con textos que favorezcan el conocimiento de nuestro entorno y de la acción del hombre sobre él, para despertar conciencia crítica y valores positivos con respecto a la conservación de la naturaleza, el respeto por identidades culturales distintas, interpretación de gráficos y/o estadísticas en relación con asuntos que despierten conciencia cívica, etc.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

a. Contenidos.

UNIDAD	TEMAS	CONTENIDOS
1 Comunicación y lenguaje I	1.La comunicación escrita en el ámbito académico	¿Qué escribir y cómo? Construir frases y mejorar la expresión Ortografía y puntuación.
	2.Técnicas para comprender textos	Subrayado, esquema, mapa conceptual y resumen.
	3. Los medios de comunicación	Los medios de comunicación. El lenguaje periodístico. El periodismo digital. La información y la prensa: los géneros informativos y de opinión.
	4. La publicidad y sus textos	El lenguaje publicitario. La publicidad en televisión. El spot publicitario.
2 El discurso literario I	1. Los textos literarios y la literatura	Características del lenguaje literario. Los géneros literarios.
	2. Literatura española en la Edad Media	Contexto histórico-cultural. Lírica y narrativa medieval.
	3. La renovación literaria del siglo XV	Contexto histórico-cultural. Lírica y narrativa. Teatro. <i>La Celestina</i> .
	4. El comentario de texto	Comentario de texto literario. Comentario de texto medieval.
3 Comunicación y	1. Empleamos el idioma como instrumento de comunicación	Características de la comunicación oral y los géneros orales. Características de la comunicación

lenguaje II		escrita y los géneros escritos. Diversidad lingüística y la realidad lingüística de España.
	2. Diferenciamos los tipos de palabras variables e invariables	Variables: sustantivo, adjetivo, verbo, determinante, pronombre. Invariables: adverbios, preposición, conjunción, interjección.
	3. Diferenciamos los sintagmas en la oración	Conceptos de sintagma, enunciado, oración y frase. Constituyentes oracionales: predicado nominal y verbal y sus complementos
	4. Buscamos y seleccionamos la información	Selección de las fuentes. Fuentes tradicionales Nuevas tecnologías. Fichas bibliográficas.
4 El discurso literario II	1. Literatura renacentista. Lírica y narrativa renacentista	Contexto histórico-cultural. Lírica y narrativa renacentista.
	2. Lírica y prosa de los siglos de Oro: El Lazarillo de Tormes y el origen de la novela picaresca	Primera novela picaresca. La picaresca: situación y contexto.
	3. Cervantes y El Quijote	Miguel de Cervantes. El Quijote.
	4. Literatura barroca: Poesía y prosa	El Barroco: contexto cultural. Poesía: temas y formas. Prosa barroca.
5 Comunicación y lenguaje III	1. Leemos y redactamos textos con diferente intencionalidad comunicativa	Textos narrativos. Textos descriptivos. Textos expositivos. Textos argumentativos.
	2. Conocemos el origen del léxico español	Cultismos y palabras patrimoniales. Préstamos léxicos y neologismos. Denotación y connotación. Cambios y campos semánticos.
	3. Reconocemos y analizamos oraciones simples	La oración simple y sus tipos. Análisis sintáctico de oraciones simples. Los usos o valores de SE.

	4. Distinguimos y analizamos oraciones coordinadas y yuxtapuestas	Oración y proposición. Oraciones yuxtapuestas. Oraciones coordinadas: tipos y clasificación.
6 El discurso literario III	1. Del teatro barroco al drama romántico	Teatro barroco. Teatro neoclásico. Drama romántico.
	2. La literatura en el siglo XVIII. Orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX	Siglo XVIII: contexto histórico y cultural. La transición al pensamiento racionalista. La persistencia del barroco. El neoclasicismo. Prerromanticismo. Periodismo y literatura.
	3. Las innovaciones de la lírica romántica	Contexto histórico y cultural. Movimiento romántico: características, temas y estilo. El Romanticismo en España. Poesía romántica: lírica y narrativa.
	4. Desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX	Difusión de la estética realista. Características y evolución del realismo español. Principales autores realistas.

b. Temporalización (secuenciación por evaluaciones).

Unidad didáctica 1. Comunicación y lenguaje I.

Temporalización: (Desde el 18 de septiembre a 31 de octubre)

Unidad didáctica 2. El discurso literario I.

Temporalización: (Desde el 2 de noviembre a 5 de diciembre)

Unidad didáctica 3: Comunicación y lenguaje II

Temporalización: (Desde el 8 de enero al 30 de enero)

Unidad didáctica 4. El discurso literario II

Temporalización: (Desde el 1 de febrero al 6 de marzo)

Unidad didáctica 5: Comunicación y lenguaje III.

Temporalización: (Desde el 27 de marzo al 30 de abril)

Unidad didáctica 6: El discurso literario III.

Temporalización: (Del 1 de mayo al 31 de mayo)

4. METODOLOGÍA:

Esta modalidad de enseñanza se lleva a cabo mediante la combinación de períodos o sesiones lectivas de carácter presencial y otras sesiones de seguimiento del alumnado que tendrán para este carácter no presencial.

Las actividades de seguimiento del alumnado de carácter no presencial se llevarán a cabo, preferentemente, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de una plataforma educativa virtual de aprendizaje creada a tal efecto por la Consejería de Educación para la modalidad semipresencial. En esta plataforma están los contenidos de la asignatura, así como un conjunto de actividades que el profesorado podrá utilizar tal cual o podrá optar por adecuarlas a las características de su alumnado.

Las sesiones lectivas presenciales, que tendrán carácter colectivo, se dedicarán, fundamentalmente, a cuestiones generales relacionadas con la planificación de la materia, y a dar las directrices y orientaciones necesarias para un buen funcionamiento de estos.

Se desarrollará semanalmente una sesión lectiva presencial de una hora de duración y dos horas lectivas no presenciales. Las actividades de seguimiento del alumnado de carácter no presencial se dedicarán, fundamentalmente, a la comunicación sincrónica y diacrónica con éste, a través de las tareas propuestas, los temas de discusión en los foros temáticos y la resolución de dudas y problemas planteados de forma individual o colectiva.

Los contenidos aparecen **en el aula virtual** distribuidos por unidades didácticas (dos por trimestre) que a su vez se subdividen en cuatro temas cada una. En este entorno alumnado y profesorado **pueden encontrar todos los materiales**, desde los contenidos teóricos con sus actividades pasando por enlaces de interés que ayudan a comprender o a ampliar la teoría, hasta actividades de autoevaluación que el alumnado deberá realizar con la finalidad de repasar lo estudiado. También se encuentran al final de cada tema con una batería de ejercicios (“Actividades de lectura”, “reflexiona” y “comprueba lo aprendido”) para poner en práctica lo estudiado. Estas actividades las podrán hacer y corregir en la misma plataforma, conectados a Internet.

En cada evaluación vienen propuestas una serie de tareas de aplicación de los contenidos, que el alumnado deberá realizar en casa en su ordenador y después enviarla al aula virtual para su posterior corrección por parte del profesorado. Estas tareas son las que se proponen desde la administración, pero el profesorado podrá optar por mantenerlas,

modificarlas o incluso adjuntar alguna más que crea conveniente según necesidades del alumnado. Estas tareas están diseñadas de tal forma que fomentan el trabajo de investigación, la lectura comprensiva, el análisis de datos para emitir después una conclusión, etc.

Esta asignatura cuenta con 3 horas de docencia a la semana, de las cuales solo 1 hora tendrá carácter presencial; es decir, el alumnado sólo asistirá a clase de Lengua Castellana y Literatura una hora a la semana. En esa hora, el profesor explicará lo más relevante del tema que toque explicar ese día, resolverá dudas y dará orientaciones para el trabajo del alumnado, también se trabajarán tareas de otros años (que se encuentran en el banco de recursos de MOGEA) relacionadas con los contenidos. Es de vital importancia que el alumnado traiga leído el tema a la clase presencial para poder sacarle el máximo partido a la hora de la explicación de este.

Teniendo en cuenta los resultados de la exploración inicial, en las horas de docencia presencial, se prestará especial atención al explicar los contenidos en los que han mostrado dificultades, no dando nada por sabido por obvio que pueda parecer. se trabajará la redacción, en donde cada alumno/a compondrá breves textos acerca

En las 2 horas de docencia telemática, el profesorado aprovechará para corregir las posibles tareas que el alumnado ya le haya enviado al aula virtual, plantear temas de debate en el foro, responder a mensajes o correos del alumnado, actualizar datos relacionados con los contenidos o tareas, entre otros aspectos.

La manera de trabajar en la asignatura, por unidades didácticas, será la siguiente: La profesora activará cada unidad didáctica junto con sus temas correspondientes al principio del periodo en el que prevé su explicación. La tarea o tareas que el alumnado tenga que ir haciendo para su posterior envío a la plataforma, se irán activando junto con los contenidos de los temas a fin de que el alumnado las lea y sepa en qué deberá prestar especial atención al estudiar el o los temas correspondientes. Estas tareas contarán con un plazo mínimo de unos siete días para su realización, en función de la complejidad de la tarea, y envío a la plataforma. Transcurrido este plazo, no se permitirá ningún envío fuera de fecha (salvo en casos debidamente justificados). Del mismo modo, tampoco se permitirá el reenvío de las tareas, pero si en algún caso se hiciera por considerarse necesario para afianzar conocimientos básicos y superar errores graves, la calificación de la misma sería de apto (5 puntos sobre 10). El alumnado deberá cuidar la presencia de su tarea y por supuesto, la redacción y faltas de ortografía. Se penalizará cada falta de ortografía con la pérdida de 2 puntos sobre 100, al igual que la mala redacción, caligrafía o mala presentación. Estas penalizaciones no serán superiores a 20 puntos sobre 100. Será objeto de calificación

negativa si se constata que una tarea enviada a la plataforma para su corrección es copia de otra ya enviada; en tal caso, ambas tareas recibidas tendrán la misma penalización y su calificación será de 0 sobre 100.

En la fase presencial se pedirá al alumnado el resumen o esquema del tema a desarrollar. Esto será evaluable en el apartado correspondiente de participación y trabajo en clase (pondera el 10%). Además, se tendrá en cuenta otros aspectos, como la realización de tareas, la predisposición del alumno en clase, así como también la observación directa del alumno a través de su participación en foros.

Al finalizar el trimestre, después de haber trabajado los contenidos y las tareas de los temas correspondientes, el alumnado realizará un examen escrito en la fase presencial. Dicho examen contendrá una serie de cuestiones relacionadas todas con contenidos trabajados en clase, en las tareas, en los ejercicios de autoevaluación de cada tema y en el foro. También aquí se penalizarán las faltas de ortografía, redacción o caligrafía de la misma manera que en las tareas. Este examen se evalúa en el apartado correspondiente que pondera el 60%.

El resultado de la evaluación se obtendrá teniendo en cuenta el examen escrito, la calificación de las tareas, la participación en el foro de debate, la realización de los esquemas o resúmenes correspondientes, la realización de posibles relaciones de ejercicios para ser corregidos en la fase presencial y todo lo que pueda considerarse trabajo y participación por parte del alumnado.

La enseñanza semipresencial de Lengua Castellana y Literatura con el alumnado en la fase presencial obliga a este a que desarrolle un trabajo personal: lectura comprensiva de todos los temas, realización de esquemas y resúmenes de los mismos, trabajo de investigación para realizar algunas de las tareas, etcétera. Esta forma de trabajar contribuye muy directamente con el desarrollo del Plan Lector.

a. Materiales

En una plataforma Moodle encontramos el aula de Lengua Castellana y Literatura, a la que tienen acceso el alumnado y el profesorado. En esta aula se encuentran cargadas todas las unidades didácticas con los contenidos a desarrollar y también las tareas propuestas para su realización.

El alumnado deberá contar con **un ordenador con conexión a Internet** para entrar en el aula virtual y acceder a los contenidos de las distintas unidades didácticas, descargarlas en formato pdf si lo considera necesario, realizar las actividades de autoevaluación que aparecen en el desarrollo de cada unidad, participar en los foros, descargar la tarea para

realizarla y después subirla para que sea corregida por el docente, contactar por mensajería con cualquier miembro de la comunidad educativa, entre otros.

b. Recursos didácticos (*incluyendo tipo de actividades, recursos TIC...*)

Todo el material necesario para impartir la materia se encuentra en esta aula virtual facilitado por la Consejería de Educación (de su repositorio "Crea"). No obstante, cuando sea necesario, ahí se subirán otros materiales o recursos como **direcciones Web** con actividades para reforzar, **enlaces a noticias** de interés relacionadas con los contenidos que se estén impartiendo, entre otros.

Respecto a las lecturas, durante las sesiones presenciales se propondrán distintos textos a los alumnos en relación con los contenidos de cada unidad. De este modo, se trabajarán distintas tipologías textuales que permitirán a los alumnos mejorar su comprensión lectora, así como también identificar el tipo de texto ante el que se encuentran.

5. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

a. Criterios de evaluación generales

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos propuestos en las distintas tareas, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos de la modalidad a la que pertenecen, analizando los rasgos de su registro o variedad y valorando su adecuación al contexto.

2. Identificar el tema y las ideas de textos orales y escritos propuestos en las tareas, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, y trabajar a partir de ellos la técnica del resumen y el esquema.

3. Aplicar en la práctica la consulta sobre aspectos fonéticos, léxicos y morfosintácticos de la lengua reconociendo sus particularidades y reflexionando de manera autónoma sobre ellos.

4. Realizar exposiciones escritas y, en lo posible, orales relacionadas con algún contenido del currículo, siguiendo un esquema preparado previamente y usando las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Manejar los recursos informáticos básicos (procesadores de textos, correctores ortográficos, Internet, multimedia...), así como otras herramientas puntualmente solicitadas, y aplicarlos a la búsqueda, elaboración o presentación de la información.

6. Aplicar de manera práctica a través de las tareas los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

7. Conocer y distinguir de manera práctica distintas variedades de la lengua, reconociendo y describiendo sus rasgos en manifestaciones orales y escritas.

8. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de periodos literarios desde la Edad Media hasta el siglo XIX utilizando las consultas sobre las formas literarias y los distintos periodos, movimientos y autores abordados.

9. Gestionar tareas colaborativas en que deban ponerse de manifiesto la asimilación de conceptos esenciales, procedimientos avanzados de comunicación y capacidad para el trabajo en grupo con el fin de obtener un producto final.

10. Utilizar de manera crítica y madura las fuentes de información ofrecidas, integrándolas de forma eficaz en el aprendizaje de la lengua y la literatura y en la adquisición o afianzamiento de las competencias comunicativas. Localizar y seleccionar, en su caso, las fuentes idóneas para la resolución práctica de las tareas encomendadas.

Además de estos criterios, el alumno podrá comprobar que en cada tarea les serán aplicados estos otros:

- Capacidad para organizar un discurso propio de tipo y madurez crítica al exponerlo.
- Grado de creatividad en los procedimientos, organización y contenidos de las respuestas y actividades.
- Originalidad para ofrecer aportaciones propias, que eviten la reproducción indiscriminada de contenidos ajenos o actividades realizadas por otros alumnos del centro. En caso de necesitarse consulta de recursos, se valorará especialmente el procesamiento de la información y su asimilación en un producto propio. Cualquier fuente distinta a los recursos referidos en las tareas que sea consultada por el alumno deberá ser citada con su enlace al final de la actividad.
- Claridad, coherencia y precisión de las explicaciones. Uso de una redacción y vocabulario correctos.
- Uso correcto de la norma escrita en la ortografía y los signos de puntuación. Es preciso recordar que en Bachillerato este tipo de errores deben ser la excepción, pues deben estar superados en etapas anteriores.

b. Criterios específicos de calificación de la materia de Lengua castellana y Literatura

Desde la materia concreta de Lengua Castellana y Literatura, aplicaremos estos criterios a la hora de valorar las tareas enviadas. Cabe la puntualización de que estas se califican con una escala de 100 puntos y que cada una de ellas presentará en su descripción criterios o rúbricas concretos para su calificación.

- Presentación de escritos: márgenes, organización, nombre correcto del archivo.
- Nivel mostrado en la consulta de los contenidos y recursos de referencia.
- Grado de comprensión de los conceptos trabajados en cada unidad y destreza para aplicarlos a contextos prácticos como el que presenta la tarea.
- Adecuación de las respuestas a los planteamientos de cada actividad.
- Grado de elaboración y profundidad de las respuestas, que deben ajustarse al nivel de estudios para el que se propone la tarea.
- Consideraremos la evolución del alumno (participación activa, constancia, presencia en el aula, interés mostrado en sus consultas) como criterio que debe influir en la modulación de su calificación final. El profesor, a través de los mecanismos técnicos de que dispone la plataforma educativa utilizada (informes, notas...) tendrá constancia del proceso de aprendizaje de cada alumno.

a. Instrumentos de evaluación.

- Tareas
- Trabajo realizado en la fase presencial
- Participación en foros (de la plataforma).
- Prueba presencial escrita

Partiremos de la evaluación inicial para saber el nivel de nuestro alumnado y diseñar nuestro plan de trabajo y actividades de refuerzo, para aquellos casos que sean necesarios.

Vamos a evaluar **tareas** (son **proyectos de trabajo** que el alumnado deberá resolver con el apoyo de los materiales (contenidos) que están a su disposición en su aula de la plataforma Moodle y con la ayuda de sus compañeros (planteando dudas en los foros para que sus compañeros/as aporten su visión) y de los/las profesores/as. Una vez completadas, se **envían** al profesorado para su corrección. Estas tareas referidas a contenidos, recursos o competencias que ha estudiado el alumnado o que puede consultar siguiendo el método de "aprender haciendo" plantean **situaciones que se deben resolver** a través de esos

recursos y de las consultas en el aula. El **número** de tareas individuales en un trimestre dependerá de lo extensa de la misma, por norma general, serán **dos o tres tareas al trimestre**.

Se va a evaluar **el trabajo realizado en la fase presencial**, consistente en la lectura, por parte del alumnado, de los contenidos de los temas y su posterior resumen para plantear las dudas surgidas en las clases presenciales. También se tendrá en cuenta la participación del alumnado en los foros de la plataforma, las tareas y el grado de implicación resolviendo las dudas que vayan planteando sus compañeros/as.

Finalmente se evaluará el grado de asimilación de los conocimientos en una **prueba escrita presencial**. Esta prueba escrita podrá ser una única prueba por trimestre o fraccionada en dos porque lo requiera la extensión del temario. En caso de realizar la prueba escrita fraccionada en dos partes, ambas tendrán el mismo peso y su media aritmética será la calificación de esta parte.

c. Concreción de los criterios de corrección aplicables.

Las tareas están diseñadas atendiendo a estándares, criterios de evaluación y competencias clave. Incluyen también información para el alumnado acerca de lo que aprenderá con su realización y los contenidos que tendrá que consultar para realizarla. También hay un apartado en donde se explica la tarea y cómo se va a evaluar. En términos generales, se puede decir que la tarea se califica sobre 100 se le asigna una puntuación a cada apartado en función de la dificultad de los mismos. También se informa al alumnado de que importa el dominio TIC que tengan y la limpieza y orden en la exposición del trabajo, así como el desarrollo de las actividades correctamente justificadas, correctamente redactadas y sin faltas de ortografía. Por faltas de ortografía se penalizará con la pérdida de 2 puntos por cada una y 1 punto si se trata de tildes, hasta un máximo de 20 puntos sobre 100. La mala presentación de la tarea puede restar 5 puntos; por este concepto se puede penalizar hasta un máximo de 10 puntos sobre 100.

La **prueba presencial escrita** se corregirá siguiendo los mismos criterios que se han aplicado en las tareas.

El **trabajo realizado en la fase presencial** se evaluará teniendo en cuenta los resúmenes de los temas realizados en el trimestre, junto con la participación y aportes en los foros.

En la **evaluación ordinaria**, la nota media de las **tareas entregadas** (tanto individuales como colaborativas) representa el **30%** de la calificación final del trimestre. El **60%** restante se obtiene de la **prueba presencial** y el **10% del trabajo realizado en la fase presencial**.

Al final de cada trimestre suelen celebrarse las pruebas de evaluación presenciales que vienen coincidiendo con diciembre, marzo y principios de junio. En la segunda quincena de **junio** se celebra la "convocatoria final ordinaria" y es obligatoria si le ha quedado pendiente algún trimestre. En **septiembre** se denomina "convocatoria extraordinaria" y solo se presentará si le queda algún trimestre o no se presentó en junio.

Las **pruebas presenciales** sirven para confirmar que el alumnado es el autor de las tareas entregadas, demostrar que ha alcanzado los objetivos mínimos y competencias clave y que cumple con los criterios de evaluación. Las pruebas presenciales se calificarán numéricamente con calificaciones convencionales de 0 a 10 y supondrán, una vez superada la calificación numérica de un 4, **el 60% de la calificación en el periodo ordinario**. En la evaluación extraordinaria se calificará de 1 a 10 y una vez superada, con una calificación igual o superior a 5, supondrá el 100% de la calificación. En este sentido, la calificación obtenida en cada trimestre se obtiene de la siguiente forma:

- **En el período ordinario:** la nota será la media ponderada de **las tareas (30%)** entregadas a lo largo del trimestre, de la nota de la **prueba presencial (60%)** de dicho trimestre, siempre que la calificación esté con al menos un 4, y **el 10% restante** será **del trabajo realizado en la fase presencial** junto con **el interés** mostrado y **la participación** en las actividades que vayan planteándose en el aula virtual.

Si la calificación de la prueba presencial no superase el 4, entonces no se podrá calcular la media resultante del módulo correspondiente y, por tanto, el alumno no habrá superado la asignatura durante ese trimestre. No obstante, el alumno podrá recuperar dicho trimestre en la prueba ordinaria de junio, donde se aplicarán los mismos criterios que se han aplicado por trimestres, es decir, si la calificación es de un 4 o superior se aplicará el 60% de ponderación y se sumará el resto de apartados ponderados por sus correspondientes valores. Si después de esto, obtiene un valor resultante inferior a un 5, se considerará suspenso dicho trimestre y requerirá de la realización de la prueba extraordinaria de septiembre. En caso contrario, es decir, que la calificación resultante sea igual o superior a un 5, se considera dicho trimestre superado con la calificación que resulte del proceso de ponderación. La calificación final de la asignatura en el periodo de evaluación ordinaria será la obtenida como resultado del cálculo de la media aritmética de las 3 evaluaciones superadas.

- **En el período extraordinario:** la nota de la prueba presencial, siempre y cuando esté aprobada con al menos un 5, computará con un 100% en la nota final. Al igual que en el proceso de evaluación ordinaria, siempre que un/a alumno/a tenga superados los tres

trimestres con una calificación de 5 o más, la calificación resultante de la asignatura será la obtenida como resultado de la media aritmética de los tres trimestres.

Como se puede observar, la ponderación o peso de cada elemento utilizado para la obtención de la nota final de cada trimestre (tareas, trabajo presencial y prueba escrita presencial) varía de la convocatoria ordinaria a la extraordinaria.

Otros criterios:

a) El alumnado no podrá entregar como propias las tareas que no hayan sido completamente realizadas por ellos mismos. En caso de detectar plagio se penalizará con calificación de cero la tarea. Si se detectan 2 tareas iguales como resultado de haberlas copiado, se penalizarán las 2 tareas con una calificación de cero cada una. Dependiendo de la gravedad del plagio se le permitirá el reenvío de la tarea o no.

b) El alumnado tendrá que entregar la tarea, exclusivamente, a través del medio habilitado por el profesorado en la plataforma.

c) En la corrección de la tarea o en la prueba presencial, se penalizarán las faltas de ortografía restando por cada una 2 puntos sobre 100 hasta un máximo de 10 puntos de 100 por este concepto. Si la falta se trata de una tilde, se penalizará con un 1 sobre 100. Por mala presentación y otros errores gramaticales se puede penalizar hasta un máximo de 10 puntos sobre 100.

d) **Sobre las tareas:** el alumnado se ajustará al plazo de envío propuesto por la profesora, una vez expirado el plazo no se admitirán entregas salvo que haya razones de peso. Como norma general, en caso de admitir una tarea en plazo retrasado, se penalizará con 5 puntos de 100 por cada día de retraso.

Plagio o copia

El Proyecto Funcional establece que "en el caso en que un profesor o profesora detecte que un alumno o alumna ha entregado como propias tareas realizadas parcial o completamente por otras personas u otras fuentes, el docente podrá en cada caso rebajar su calificación o darla por no válida en función de la relevancia del plagio, así como personalizar las condiciones del reenvío requerido para su superación. Si es copia de otro alumno o alumna, las medidas podrán aplicarse a ambas tareas. Esta decisión se comunicará a ambos, a los equipos educativos y a la jefatura de estudios adjunta correspondiente".

6. ELEMENTOS CURRICULARES DE CADA UNIDAD DIDÁCTICA:

a. Nombre de la unidad didáctica

Unidad didáctica 1: Comunicación y Lenguaje

Tema 1: La comunicación escrita en el ámbito académico

Tema 2: Técnicas para comprender textos

Tema 3: Los medios de comunicación

Tema 4: La publicidad y sus textos

Unidad didáctica 2: El discurso literario (I)

Tema 1: Los textos literarios y la literatura

Tema 2: Literatura española en la Edad Media

Tema 3: La renovación literaria del siglo XV

Tema 4: El comentario de texto

Unidad didáctica 3: Comunicación y lenguaje II

Tema 1: Empleamos el idioma como instrumento de comunicación

Tema 2: Diferenciamos los tipos de palabras variables e invariable

Tema 3: Diferenciamos los sintagmas en la oración

Tema 4: Buscamos y seleccionamos la información

Unidad didáctica 4: El discurso literario (II)

Tema 1: Literatura renacentista. Lírica y narrativa renacentista

Tema 2: Lírica y prosa de los siglos de Oro: El Lazarillo de Tormes y el origen de la novela picaresca

Tema 3: Cervantes y El Quijote

Tema 4: Literatura barroca: Poesía y prosa

Unidad didáctica 5: Comunicación y Lenguaje (III)

Tema 1: Leemos y redactamos textos con diferente intencionalidad comunicativa

Tema 2: Conocemos el origen del léxico español

Tema 3: Reconocemos y analizamos oraciones simples

Tema 4: Distinguimos y analizamos oraciones coordinadas y yuxtapuestas

Unidad didáctica 6: El discurso literario (III)

Tema 1: Del teatro barroco al drama romántico
Tema 2: La literatura en el siglo XVIII. Orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX
Tema 3: Las innovaciones de la lírica romántica
Tema 4: Desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX.

b. Objetivos, contenidos, competencias clave, estándares de aprendizaje

Bloque 1		
Unidad 1	1.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. 1.2. Técnicas para comprender textos. 1.3. Los medios de comunicación. 1.4. La publicidad y sus textos	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA. 3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC. 4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social,	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

	<p>científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>5. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.</p> <p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p>3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma.</p> <p>4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas- resumen.</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p> <p>5.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.</p>
--	---	---

		5.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
--	--	---

Unidad 2	2.1. Los textos literarios y la literatura. 2.2. La literatura española en la Edad Media. 2.3. La renovación literaria del siglo XV. 2.4. El comentario de texto	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de evaluación
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.
Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento		

de otros mundos, tiempos y culturas.		
Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.		

Bloque 2

Unidad 3	<p>3.1. Empleamos el idioma como instrumento de comunicación.</p> <p>3.2. Diferenciamos los tipos de palabras variables e invariables.</p> <p>3.3. Diferenciamos los sintagmas en la oración.</p> <p>3.4. Buscamos y seleccionamos la información.</p>
-----------------	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de evaluación
<p>Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos.</p> <p>Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.</p> <p>El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.</p> <p>El pronombre. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.</p> <p>El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.</p> <p>Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.</p> <p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa</p>	<p>1. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL, CSC, SIEP, CEC.</p> <p>2. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.</p> <p>3. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.</p> <p>4. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.</p> <p>5. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos,</p>	<p>1.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.</p> <p>2.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p> <p>2.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.</p> <p>3.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.</p> <p>3.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.</p> <p>4.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>

	<p>tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>6. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p> <p>7. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.</p>	<p>4.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>4.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>4.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>4.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>5.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>6.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.</p> <p>6.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas- resumen.</p> <p>6.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos:</p>
--	--	--

		<p>organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.</p> <p>6.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p> <p>7.1. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>7.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.</p> <p>7.3. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
--	--	--

Unidad 4	<p>4.1. La literatura renacentista. Lírica y narrativa renacentista.</p> <p>4.2. Lírica y prosa de los Siglos de Oro: El Lazarillo de Tormes y los orígenes de la novela picaresca.</p> <p>4.3. Cervantes y <i>El Quijote</i>.</p> <p>4.4. Literatura barroca: poesía y prosa.</p>	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de evaluación
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el	2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.	2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.	3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.
Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.		
Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.		

Bloque 3

Unidad 5	<p>5.1. Leemos y redactamos textos con diferente intencionalidad comunicativa.</p> <p>5.2. Conocemos el origen del léxico español.</p> <p>5.3. Reconocemos y analizamos oraciones simples.</p> <p>5.4. Distinguimos y analizamos oraciones coordinadas y yuxtapuestas.</p>	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de evaluación
Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos.	<p>1. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.</p> <p>2. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>1.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa</p>

<p>La modalidad.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.</p> <p>Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>Textos expositivos y argumentativos orales.</p>	<p>3. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.</p> <p>4. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.</p> <p>5. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesorio y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>2.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.</p> <p>2.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.</p> <p>2.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.</p> <p>3.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>4.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.</p> <p>4.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.</p> <p>4.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.</p> <p>4.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.</p> <p>4.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.</p> <p>5.2. Reconoce las distintas formas de</p>
---	--	--

		<p>organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>5.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.</p>
--	--	--

Unidad 6	<p>6.1. Del Barroco al drama romántico.</p> <p>6.2. La literatura del siglo XVIII. Orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX.</p> <p>6.3. Las innovaciones de la lírica romántica.</p> <p>6.4. Desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX.</p>	
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de evaluación
Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.
Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.	<p>2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.</p>
Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.	<p>3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.</p> <p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>
Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de	4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX,	4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.
Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.		
Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.		

c. Medidas de atención a la diversidad: refuerzo, ampliación, alumnado repetidor, alumnado extranjero

La metodología debe partir de la perspectiva de la persona docente como orientadora, promotora y facilitadora del desarrollo competencial en el alumnado; debe, además, enfocarse a la realización de proyectos o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Asimismo, la metodología debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Atendiendo a lo que marca la normativa, se facilitará al alumnado que lo necesite, actividades para reforzar y afianzar conocimientos, o de ampliación. Se orientará para que, ante situaciones de duda a la hora de resolver problemas o ejercicios, puedan buscar en Internet video tutoriales (se intenta promover la autonomía e iniciativa personal). También se facilitarán direcciones web con actividades de refuerzo y ampliación, ejercicios resueltos y con soluciones, así como explicaciones desde otra perspectiva. Además, se elegirán actividades contextualizadas para una mejor comprensión.